



03-02-04203
03-02-04212
03-02-04214
03-02-04216
03-02-04238
VISTO

RESOLUCION HCD N° 52/02

Las solicitudes presentadas por los Dres. Mirta S. IRIONDO, Carlos KOZAMEH, Miguel CHESTA, Gerardo DE PAOLA y Elvio PILOTTA -docentes con dedicación exclusiva de esta Facultad- para que se los autorice a dictar cursos en el Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los peticionantes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO, y según lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a los Dres. Mirta S. IRIONDO, Carlos KOZAMEH, Miguel CHESTA, Gerardo DE PAOLA y Elvio PILOTTA a dictar sendos cursos durante el corriente año, en el Instituto Universitario Aeronáutico dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

ARTICULO 2°.- Los nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.